

Oficina principal:

Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:

(591-2) 2442222

Fax:

(591-2) 2141304

Casilla:

4122

La Paz - Bolivia

Correo

electrónico:

[abogados@miranda-
asociados.com](mailto:abogados@miranda-asociados.com)

Portal de

Internet:

[www.miranda-
asociados.com](http://www.miranda-asociados.com)

Corresponsalías:

Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

La Paz, 03 de septiembre de 2010

N° 139

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, novedades, nuevas disposiciones legales, convocatorias oficiales y marcas de fábrica y servicios, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la segunda quincena del mes de abril.

Sumario

- I. [Alertas](#)
- II. [Novedades](#)
- III. [Nuevas disposiciones legales](#)
- IV. [Decreto](#)
- V. [Convocatorias oficiales](#)
- V. [Marcas de fábrica y servicios](#)

I. ALERTAS

- **El Servicio de Impuestos Nacionales recuerda a los contribuyentes:**

Que, en consideración a lo señalado en el Artículo 78 de la Ley 2492 (Código Tributario), son responsables del contenido de las Declaraciones Juradas presentadas en las Entidades Financieras autorizadas para el cobro de Tributos Fiscales, las mismas que presumen la manifestación de la verdad de los datos consignados y permiten la identificación de quién las suscribe, por lo que las Declaraciones Juradas "obligatoriamente" deberán considerar el Nombre, Firma y Número de C.I. del "Contribuyente o Tercero Responsable" en los campos correspondientes.

- **Operativos de control de Declaraciones Juradas no pagadas**

A partir del 26 de Julio el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) realiza operativos de declaraciones juradas no pagadas o pagadas parcialmente. A fin de evitar sanciones y multas, deberá regularizar su situación tributaria apersonándose a las oficinas del SIN en cada una de las ciudades del Estado.

- **El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) está ejecutando el proyecto de "Control de Fiabilidad del Padrón de Contribuyentes"**

Este proyecto tiene como objetivo **"Verificar la información declarada por los contribuyentes ante la Administración Tributaria"**. El proceso de verificación tiene una duración de tres meses: desde la segunda quincena del mes de julio hasta la primera quincena del mes de octubre de 2010. El personal autorizado está debidamente identificado con el Memorándum de Designación y el Carnet de Identidad.

Los datos del funcionario pueden ser verificados a través del sitio web del SIN en el enlace de **"Proyecto de Fiabilidad del Padrón"** digitando el número de Carnet de

Identidad.

- **Impuesto anual a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA)**

La Unidad Especial de Recaudaciones del Gobierno Municipal informa que a partir del 3 de mayo se inició oficialmente el cobro del Impuesto anual a la Propiedad de Vehículos Automotores (IPVA) de la gestión 2009 con el 10% de descuento. La fecha límite para el pago del IPVA es el **8 de septiembre del año en curso**. Para consultar la deuda de su vehículo ingrese a: www.ruat.gob.bo

- **Impuesto anual a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI)**

A partir del 28 de junio se inició oficialmente el cobro del Impuesto anual a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI) de la gestión 2009 con el 10% de descuento en los siguientes municipios: La Paz, Santa Cruz, Trinidad, Sucre, Potosí, Tarija, Montero, Sacaba, Oruro, El Alto, Cochabamba y Villamontes. La fecha límite para el pago del IPBI es el **6 de octubre del año en curso**. Para consultar la deuda de su bien inmueble ingrese a: www.ruat.gob.bo

- **Modificaciones al Reglamento Municipal para Establecimientos de Expendio de Alimentos y/o Bebidas alcohólicas**

La Honorable Alcaldía Municipal de La Paz aprobó las modificaciones al Reglamento Municipal para Establecimientos de Expendio de Alimentos y/o Bebidas alcohólicas, en el cual se aclara algunas definiciones y precisiones técnicas para el funcionamiento de los locales.

Así como también las nuevas condiciones técnicas con las cuales deberá contar cada establecimiento y la seguridad del inmueble para el expendio de alimentos y bebidas. El documento detalla los casos en los cuales la Alcaldía podrá realizar inspecciones, aplicar multas, imponer sanciones de clausura temporal y definitiva.

II. NOVEDADES

NOVEDADES

China ya es la segunda economía del mundo

Tokio, 16 de agosto de 2010.- Japón perdió su lugar como segunda economía del mundo ante China en el segundo trimestre del año debido a que la recesión mundial le restó ímpetu en el crecimiento y entorpeció una precaria recuperación, de acuerdo con cifras oficiales divulgadas el lunes.

El Producto Interno Bruto de Japón creció a una tasa anual de apenas 0,4%, muy por debajo de las expectativas de 2,3% mencionadas en una encuesta de la agencia de noticias Kyodo.

Las cifras ponen de relieve el surgimiento de China como una potencia económica que está cambiando todo, desde el equilibrio global en el poderío militar y económico hasta el diseño de automóviles. China es ya el número uno del mundo en exportaciones, compra de vehículos y productor de acero, al tiempo que su influencia mundial crece.

El PBI nominal de Japón, el cual no se ajusta por variaciones de precio y temporada, alcanzó el valor de un billón 286.000 millones de dólares en el trimestre de abril a junio, por debajo de un billón 335.000 millones de China. Las cifras fueron convertidas a dólares con un tipo de cambio promedio para el trimestre.

China ha superado a Japón en anteriores cifras trimestrales del PBI pero al hacerlo ahora en el

segundo trimestre podría significar un período en que la ventaja sea insuperable. La economía de China será posiblemente más grande que la de Japón a finales del 2010 debido a la gran diferencia en sus tasas de crecimiento. China se expande casi 10% cada año, mientras se prevé que Japón crezca 3% este año. (ADN Mundo)

Nueva Ley del Trabajo se concluirá hasta el 20

La Paz, 17 de agosto de 2010.- La ministra de Trabajo, Carmen Trujillo, anunció que la nueva normativa que reemplazará a la Ley General del Trabajo será concluida hasta el 20 de agosto. La autoridad indicó que el proyecto será inmediatamente remitido a la Asamblea Legislativa para su consideración.

"Esta ley tiene grandes avances, se ha incluido a los castañeros, zafreros y a las empleadas domésticas, que antes estaban fuera de la Ley General del Trabajo", dijo.

Trujillo agregó que la concertación con la Central Obrera Boliviana (COB) tiene un avance cercano al 50%. "Estamos revisando las propuestas de los diferentes sectores y hasta el 20 de agosto tendremos un borrador de la nueva norma", señaló. Fabriles paceños denunciaron que no se trabajó con las bases.

(La Razón)

Hidrocarburos dará ficha ambiental a empresas

La Paz, 19 de agosto de 2010.- Como parte de la nueva Ley de Hidrocarburos, el Gobierno prevé transferir de forma exclusiva al ministerio del sector la potestad de otorgar licencia ambiental a proyectos petroleros, tarea que actualmente está en manos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Así lo informó el ministro de Hidrocarburos, Fernando Vincenti, quien reconoció que al momento el trámite para la obtención de la ficha ambiental es "extremadamente largo e injustificadamente burocrático".

"La solución estructural a esta problemática la tendremos que encontrar en el marco de una nueva normativa, de una nueva Ley de Hidrocarburos, que deberá asignar al ministerio de sector —con carácter exclusivo— esta competencia", aseveró.

Señaló que el requisito para emprender tareas como la exploración petrolera es a la fecha "uno más de los trámites que tiene que resolver el Ministerio de Medio Ambiente". Añadió que obtener la licencia demora hasta un año, aunque aseguró que recientemente se mejoraron los mecanismos y se entregaron dos fichas en lo que va de la presente gestión y se tienen otras dos más en espera. "La solución estructural pasa porque esa competencia sea exclusiva y privativa del Ministerio de Hidrocarburos, que comprende la complejidad y urgencia de esta actividad", recalcó. El 5 de agosto,

La Razón informó de que cuatro petroleras reanudaron trabajos de prospección en la región del Aguaragüe tras llegar a un acuerdo con el pueblo guaraní.

(La Razón)

BCP Bolivia presta dinero a la CAF para microcréditos

La Paz, 20 de agosto de 2010.- El Banco de Crédito BCP, de capitales peruanos, otorgará un préstamo por Bs 35 millones a la Corporación Andina de Fomento (CAF) para que ésta, a su vez, lo canalice a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).

"Gracias a la alianza suscrita entre ambas entidades, los recursos financiados por el Banco de Crédito BCP serán canalizados por la CAF hacia micro, pequeñas y medianas empresas a través de instituciones microfinancieras", se lee en una nota de prensa del BCP.

Según explicó el gerente de Área Banca Corporativa y Empresas Región Occidente, Fernando Gutiérrez, esta operación "es una nueva muestra del compromiso del Banco de Crédito BCP con el desarrollo del país, ya que promueve la formalización de nuevos emprendimientos y la generación de mayores empleos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad".

La CAF habitualmente capta recursos fuera del país y por eso concede préstamos en moneda extranjera. Ahora, este banco de fomento ha recibido financiamiento del Banco de Crédito BCP en moneda nacional porque busca atender también a segmentos que tienen dificultades de acceso al crédito y que prefieren contraer préstamos en bolivianos.

De esta manera, señala la nota de prensa, "el Banco de Crédito BCP y la CAF están apoyando también la bolivianización de la economía".

(Finanzas y Banca en Bolivia)

Chávez nacionaliza una de las grandes aseguradoras

Caracas, 20 de agosto de 2010.- El Gobierno venezolano será el nuevo propietario de una aseguradora que administrará las pólizas de los empleados públicos. Ayer se hizo oficial la nacionalización de la empresa Seguros La Previsora, solicitada por el presidente Hugo Chávez el pasado lunes. La aseguradora, cuarta del país, controla el 8,3% del mercado nacional. En diciembre había sido intervenida, junto con una decena de pequeños bancos comerciales investigados por supuestas irregularidades.

Seguros La Previsora, que estaba dentro de las redes podridas de los banqueros prófugos, pasa a manos del Estado y será la base principal de operaciones para un nuevo sector de seguros", dijo el presidente el lunes. Dos días más tarde, la Asamblea Nacional aprobó un acuerdo para declarar la utilidad pública de la firma.

El Gobierno busca crear una "red nacional socialista de asistencia" y unificar la administración de pólizas del sector público, hasta ahora en manos privadas. El proyecto "favorece los intereses de muchos sectores nacionales, incluso transnacionales", dijo el diputado oficialista Rafael Ríos.

(El País - Maye Primera)

Boliviana YPFB está negociando contratos de exploración con seis petroleras Serían las propias empresas las que tendrían que correr con la inversión y riesgo de la búsqueda de crudo.

La Paz, 20 de agosto de 2010.- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) quiere explorar 11 nuevas áreas con potencial de hidrocarburos en Bolivia y para eso la empresa está negociando con seis firmas extranjeras: Global Bolivia SA, Gazprom, Pluspetrol, Easter, GTLI Internacional y una sociedad formada por Total y Gazprom.

Según una publicación del diario La Razón el presidente de la compañía, Carlos Villegas, en el contexto del Tercer Congreso Internacional de Bolivia Gas & Energía 2010, "son 11 áreas donde ya concluyeron los convenios de estudio, estamos en este momento en proceso de negociación, es el caso de Easter, Global, GTLI, Pluspetrol, Gazprom y una sociedad que ha formado Gazprom con Total; esperemos que en el transcurso de las próximas semanas cerremos el acuerdo".

En el norte del país, Cochabamba, Santa Cruz y Subandino Sur existirían áreas con potencial petrolero, dijo Villegas y, por lo mismo, una vez que se llegue a acuerdos con las petroleras, la Asamblea Legislativa debería autorizar que los contratos se aprueben de forma definitiva.

"Las compañías han cumplido con todos los requisitos que hemos solicitado, fundamentalmente el respaldo económico-financiero, el respaldo técnico y el legal" agregó.

En el contrato se establecería que en todo el proceso de exploración, la empresa debe realizar inversiones a cuenta y riesgo propio.

Cabe recordar que YPFB también está a la espera de una promulgación de un decreto supremo que podría otorgarle nuevas áreas para exploraciones petroleras. Al principio se había hablado de 17 bloques pero el ministro de Hidrocarburos dijo que Fernando Vincenti, dijo que podría tratarse de 19 de las 29 que están disponibles.

(América Economía)

Perú concentra 56 % de las inversiones chilenas en el exterior

Dicho país fue el principal destino de las inversiones chilenas durante el primer semestre de 2010, lideradas por los sectores de retail e industria.

20 de agosto de 2010.- Inversiones en el sector de retail lideraron las inversiones chilenas en Perú durante el primer semestre de 2010. Ese mercado, a su vez, encabezó las inversiones chilenas en el extranjero y captó el 56% del total invertido en los primeros seis meses de este año.

Así, Perú ya acumula más de US\$9.290 millones de inversiones chilenas entre 1990 y 2010.

El segundo sector en importancia del período correspondió a la industria manufacturera, con un 28% del total detectado, principalmente en Perú (80%).

El sector servicios ocupó la tercera plaza, con un 16% del total detectado en el primer semestre, altamente concentrado en Colombia (66%), de acuerdo a El Mercurio.

Como destino de inversiones, Colombia ocupa el segundo lugar, con un 23% de las inversiones detectadas en el primer semestre del 2010.

A nivel acumulado, Argentina sigue liderando el ranking de países de destino de la inversión

chilena en los últimos 20 años, con aproximadamente US\$17 mil millones detectados.
(América Economía)

Venezuela es uno de los países más complicados para fijar precios

En el país sudamericano existen varios tipos de cambios de dólares por bolívares, una alta inflación y varios métodos para establecer los valores de los productos.

Caracas, 20 de agosto de 2010.- Venezuela es uno de los países más complicados para establecer los costos de un producto, esto se debe a una economía que gira alrededor de una divisa con diferentes valores.

El economista Gerardo Lucas expresó que "una empresa privada en nuestro país tiene problemas que otros empresarios en el mundo no tienen".

Afirmó que, "solamente en países como Corea y Cuba no existen esas dificultades, porque sencillamente no hay empresas privadas".

Para empezar, dijo el economista, en ninguna nación del globo terráqueo hay "cuatro tipos de cambios de dólares por bolívares de manera simultánea, además, hay acceso para algunos y para otros no, cómo se va a calcular los costos así".

Por estas razones se calculan con base en la reposición, "en materia de precios esos costos no son los actuales a los que la persona compra, son basados en la reposición de los productos, pero lo que no se conoce tampoco es a qué costo se repone y muchos empresarios lo estiman al dólar que tenga el valor más alto".

Mencionó que "países con una inflación entre 20% y 30% o más, son muy pocos, con devaluación también son pocos, y con cuatro tipos de cambio no existen, por eso el problema del venezolano es más complejo".

Indicó que el productor venezolano compite uno con el otro, pues "dependerá el costo de su producto del dólar que consiga, y en caso de no conseguir dólares desaparecerá el bien".

Señaló que existen varios métodos para establecer los precios, los mismos son: precios regulados, precio impuesto por el comprador, precio en función del líder, precio por subasta, precio en función al valor para el cliente, precio estratégico, una combinación de precios.

Otro método es el cost plus, "más del 80% de las empresas utiliza este para establecer sus precios".

Indicó que las empresas se plantean varias estrategias.

"La primera en maximizar la ganancia. Aquí se aprovecha el valor percibido por los clientes de sus productos o servicios; aumentar el Market Share, cuando los precios están por debajo de los precios del mercado; y la de supervivencia, que es igualar los precios del mercado".

(América Economía)

América Latina vive un boom económico, según la Fundación Getulio Vargas

Pero algunos son cautelosos con este boom. La principal razón de la prudencia viene de la incertidumbre que se cierne sobre otras economías del mundo, principalmente la de Estados Unidos, la Unión Europea y China.

21 de agosto de 2010.- El clima para los negocios en América Latina durante julio fue considerado como el más favorables desde hace una década., según un estudio publicado este miércoles por la Fundación Getulio Vargas (FGV), en Río de Janeiro, Brasil, y el instituto Alemán Ifo de la Universidad de Munich.

El Índice de Clima Económico (ICE) en América Latina fue de seis puntos en julio, según informaciones trimestrales concedidas por especialistas sobre las economías de sus respectivos países. En abril, la región consiguió 5,6 puntos, lo que comprueba el alza, según publicó el sitio brasileño Opera Mundi.

"Ese número viene de un entorno favorable gracias a la situación actual", explica la economista Lia Valls Pereira, que presentó los resultados en la sede de FGV. La marca histórica de ICE, que desde 1990 que no era tan alta, muestra un valor de seis puntos, lo que debe ser entendido como muy favorable".

Antes de julio de 2010, este valor había sido alcanzado en dos oportunidades: en 1997 y 2000.

Según Valls, los especialistas que consideraban frágil la recuperación de la región, después de la crisis económica mundial, fueron sorprendidos de manera positiva, ya que esperaban lo peor. En Brasil, por ejemplo, preveían una alta inflación como consecuencia del fuerte crecimiento. "Al final de cuentas, no fue el caso", resaltó.

Combinando los datos del Índice de la Situación Actual (ISA) para la región, que aumentó de

4,7 a 5,8 puntos, y el Índice de Expectativas (IE) que tuvo una caída de 6,4 a 6,2 puntos, la Fundación Getulio Vargas calificó la fase económica de la región como un "boom", el primero desde julio de 2007.

Incertidumbre. Pero algunos son cautelosos con este boom. La principal razón de prudencia viene de la incertidumbre que se cierne sobre otras economías del mundo, principalmente la de Estados Unidos, la Unión Europea y China.

Los especialistas temen la aparición de una nueva depresión el próximo año, llamada "crisis en W", debido al formato del gráfico de crecimiento del Producto Interno Bruto. En ese caso, la economía mundial estaría llegando al fin de la primera V, antes de caer nuevamente.

"Algunas estadísticas económicas en Estados Unidos avalando la tesis de esta posibilidad. Mientras tanto, es sólo pura especulación. La recuperación de Alemania, por ejemplo, es muy positiva", dijo Valls.

En las economías BRIC, integrada por Brasil, Rusia, India y China, Brasil e India están en la fase favorable del ciclo, mientras que Rusia continúa con una trayectoria positiva, llegando al límite entre las fases de recuperación. En China el ICE cayó por tercera vez consecutiva, así como los otros índices que también registraron una caída. Esto indica que la potencia asiática salió de la fase "boom" y entró en un proceso de declinación. "Pero eso es muy relativo. Para China eso significa pasar de un crecimiento de 11% a 9%", insistió la economista de FGV.

Influencia política. En América Latina, los países con mayor validación son Brasil, Chile, Perú y Uruguay. Argentina, México y Paraguay ya habían registrado progresos en sus validaciones. Aunque no significa que los que tengan mejor ICE serán las que más crecerán. Brasil, Perú y Uruguay tuvieron los crecimientos más altos, pero no fue el caso de Chile.

"Creo que Chile tiene una buena reputación de estabilidad económica, buen gobierno y transparencia. Es por eso que los especialistas están optimistas", explicó Valls.

(América Economía)

Bolivia: terminan estudio aurífero en mina Amayapampa

Los trabajos de exploración de nuevas reservas auríferas de Nueva Vista incrementaron las reservas de la mina Amayapampa, de 700.000 a 1,3 millones de onzas, aseguró el 28 de junio el director ejecutivo de RGL, Jhon Kelly

21 de agosto de 2010.- La empresa minera Nueva Vista, filial de la australiana Republic Gold Limited (RGL), concluyó este viernes la actualización de los estudios de factibilidad para la explotación de las reservas de oro de la mina de Amayapampa, en Bolivia.

Los trabajos de exploración de nuevas reservas auríferas de Nueva Vista incrementaron las reservas de la mina Amayapampa, de 700.000 a 1,3 millones de onzas, aseguró el 28 de junio el director ejecutivo de RGL, Jhon Kelly, según publica La Razón.

"Ya se ha concluido la actualización de los estudios de factibilidad y se pasó a la etapa de (obtención de) financiamiento", manifestó la ejecutiva de Nueva Vista, Esther Jiton.

La explotación aurífera en Amayapampa, ubicada en el municipio de Chayanta, será realizada a cielo abierto.

"Una vez que se termine la actualización del estudio de factibilidad, tenemos que conseguir el financiamiento para la construcción de la planta que calculamos tendrá un costo de US\$80 millones", indicó Kelly.

(América Economía)

Cielos latinoamericanos deparan más sorpresas: el efervescente momento de la industria aérea

México DF, 21 de agosto de 2010.- La efervescente industria aérea de Latinoamérica promete dar más sorpresas después del anuncio de fusión entre la chilena LAN y la brasileña TAM, una operación que podría desatar más alianzas y sacudir nuevamente el tablero regional.

La lucha por los viajeros es cada vez más dura, en parte por el auge de las líneas de bajo costo y las consolidaciones mundiales que llevaron a la industria a una guerra de precios y a orientar su negocio al volumen y a las economías de escala.

LAN y TAM darán a luz al mayor actor regional, Latam Airlines Group, que se suma a otro gigante creado el año pasado por la colombiana Avianca y TACA de El Salvador. Ante ese escenario, varias líneas buscarán fortalecerse para seguir mordiendo su parte del pastel.

"Quienes quedaron por fuera de estos dos grupos estarán analizando si deben juntarse a uno de estos dos grupos, o juntarse entre ellos", dijo Juan Emilio Posada, ex presidente de Avianca y consultor de la industria.

Advirtió que algunas aerolíneas quedaron con "tamaños insuficientes" para competir.

El potencial de crecimiento es demasiado atractivo en Latinoamérica, la única región del mundo en donde la industria tuvo utilidades en plena crisis financiera.

Las economías de la región no sólo mostraron mayor resistencia a la tormenta mundial, también se expanden a un ritmo mucho mayor al del mundo desarrollado.

Algunos creen que la brasileña Gol, que compró a Varig hace tres años, podría unir fuerzas con la aerolínea panameña Copa para crear un tercer grupo regional. Las dos tienen código compartido y podrían ser complementarias.

"No sería sorprendente que haya una relación más cercana de la que ya hay (...) entre Gol y Copa", dijo Posada, que recordó que Gol debutó con vuelos internacionales al comprar Varig y que Copa no tiene aviación de largo alcance.

La ley de la selva. Muchos de los movimientos en la región dependerán de lo que suceda con aerolíneas que están en la encrucijada de modernizarse o morir, como Mexicana, que sumida en una crisis ya pidió protección contra acreedores y recortó operaciones mientras busca nuevos inversionistas.

Y también de los avatares de empresas como Aerolíneas Argentinas, que fue expropiada el año pasado por el gobierno y que busca volver a la rentabilidad en el 2012.

Pero todo indica que el surgimiento de otras alianzas regionales es cuestión de tiempo.

"En la región quedarán cuatro o cinco grupos importantes", dijo una fuente de la industria que pidió el anonimato.

En ese mapa hay que ver cómo quedan paradas aerolíneas como las mexicanas Aeroméxico y Aviaca, Lloyd Aero Boliviano, la ecuatoriana Tame, la uruguaya Pluna y otras más pequeñas.

Lo que ocurre en América Latina es reflejo de lo que sucede a nivel global tras la crisis económica global, que provocó US\$10.000 millones en pérdidas para el sector.

United Airlines y Continental planean fusionarse en Estados Unidos en la mayor aerolínea del mundo, y Virgin Atlantic espera atenta a ver si los reguladores avalan la alianza para posiblemente buscar un socio y hacer lo mismo.

En el viejo continente, Iberia y British Airways ya unieron fuerzas. Pero hay otras en peor forma como Japan Airlines, que aún no sale de un proceso de quiebra guiado por el Gobierno.

Vuelven a despegar. Poco a poco el cielo se va despejando para las aerolíneas, mientras la gente retoma sus viajes de negocios y de placer.

El tráfico mundial de pasajeros subió en el primer semestre 7,9% y la carga trepó 28,3% frente a igual lapso del 2009, según cifras de IATA (Asociación de Aerotransporte Internacional, por sus siglas en inglés).

En Latinoamérica, los pasajeros subieron 10,2% y la carga 48,2% en el mismo periodo.

Por este impulso de la región y de Asia, IATA espera que este año los pasajeros suban mundialmente 7,1%, la carga 18,5% y que el sector registre ganancias.

"La región tiene un potencial tremendo a nivel extrarregional e intrarregional y eso va a permitir que haya todo tipo de mercados", dijo Patricio Sepúlveda, vicepresidente regional para Latinoamérica y el Caribe de IATA.

En el mercado regional todavía hay lugar para todos y siguen surgiendo empresas, como la aerolínea de bajo costo colombiana Nueva Aerolínea, que no tiene nombre definitivo pero está en proceso de certificación para operar en el 2011.

"Latinoamérica es la región para estar", dijo Patricia Pellegrini, analista de LarrainVial en Chile. (América Economía)

Venezuela pagará US\$200 millones a empresarios de Colombia para reiniciar el intercambio comercial

Caracas, 21 de agosto de 2010.- Venezuela ofreció el viernes pagar US\$200 millones a los empresarios colombianos en un período de 15 días, un paso hacia la reanudación del intercambio comercial binacional afectado por una disputa diplomática.

El comercio entre las dos naciones ascendió a unos US\$6.000 millones en el 2008, pero se redujo después que el gobierno del presidente Hugo Chávez congeló parcialmente el comercio bilateral en protesta por la firma de un acuerdo militar que firmó Bogotá con Washington.

El ministro de relaciones Exteriores de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció la decisión de cancelar parte de la deuda a los exportadores colombianos en un día de extensas reuniones en Caracas con la canciller colombiana, María Angela Holguín, y ministros de los países vecinos.

El funcionario explicó que fue necesario crear un grupo de trabajo para la verificación de los

montos transados, de una deuda que según Colombia está valorada en unos US\$800 millones desde hace un año.

Asimismo agregó se adelantan conversaciones con Colombia para crear empresas mixtas y un fondo de inversiones binacional.

"Queremos tener relaciones comerciales sanas (...) que permitan el restablecimiento de las relaciones comerciales de manera permanente", dijo Maduro, citado en una nota de prensa de la cancillería venezolana.

Mientras que Holguín manifestó que están dando pasos "en la dirección correcta".

Por su parte Chávez, tras una reunión previa con los cancilleres, deseó que factores externos no perturben las relaciones.

"Pedimos a Dios, porque los que pretendan ponernos a pelear y sembrar dificultades en el camino no se salgan con la suya, sino que se imponga el afecto entre nosotros (...) y restablecer las relaciones entre dos países", dijo Chávez.

Caracas y Bogotá acordaron recientemente restablecer sus relaciones diplomáticas y anunciaron su intención de reanudar el intercambio comercial y analizar temas de seguridad e infraestructura en la frontera.

Venezuela rompió brevemente con Colombia luego de que el ex presidente Alvaro Uribe, en sus últimos días en el cargo, acusara a Chávez de dar refugio a los principales rebeldes colombianos.

La restricción de las ventas colombianas a Venezuela cayeron de US\$6.000 millones en el 2008, a US\$4.000 millones en el 2009 y estimaciones del gobierno colombiano indican que se desplomarán hasta US\$1.000 millones este año.

(América Economía)

Condonación de intereses al TGN no afectará al Banco Central de Bolivia

La Paz, 21 de agosto de 2010.- El proyecto de ley aprobado en diputados que libera al Tesoro General de la Nación (TGN) de pagar Bs 28,64 millones por intereses al Banco Central de Bolivia (BCB) no tendrá ningún impacto en la entidad financiera del Estado, aseguró el presidente de la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados, Marcelo Elio (MAS)

La Cámara de Diputados en sesión plenaria aprobó la modificación en el sistema de compensaciones por parte del Tesoro General de la Nación (TGN) para el Banco Central de Bolivia (BCB) por la quiebra de los bancos privados del Sur, de Cochabamba y Bidesa, por un monto que llegó a los 206,1 millones de dólares.

Elio, explicó que con esta resolución no se afecta la economía del Estado ni del BCB por la cancelación de intereses.

"El Estado cubrió los gastos por la quiebra de estos bancos y encima que el TGN estaba cubriendo el costo, también se estaba exigiendo la extensión de los intereses, por ello con esta compensación se libera al Estado de ese pago", dijo.

"El banco del Estado (BCB) no es un banco que tenga que generar utilidades, la función del banco es diferente, es de regular la economía boliviana y la circulación de la moneda boliviana", acotó.

Las deudas se generaron por las quiebras del Banco Sur en 1994, con 87.6 millones de dólares; Banco de Cochabamba en 1994, 61.3 millones de dólares. Asimismo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) dispuso la intervención del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDESA) en 1997, producto de esta acción se identificó una deuda de 57.1 millones de dólares.

"El Tesoro General de la Nación compensará al Banco Central de Bolivia por la disminución de las acreencias extraconkursables con bonos del Tesoro a ser emitidos a favor del Banco Central de Bolivia, en bolivianos a 99 años de plazo y que no devengarán ningún rendimiento (interés)...", indica el artículo único del proyecto de Ley.

Según éste proyecto, el TGN dejará de pagar una deuda asumida con el BCB por concepto de intereses para compensar la transferencia de bienes inmuebles de los bancos quebrados Sur y Cochabamba a entidades públicas.

(El Diario)

What's News

23 de agosto de 2010.-

Internacional

La Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU. (SEC) finalizaría esta semana una serie de normas que permitiría a los accionistas que tengan al menos 3% de las acciones de una empresa por un período mínimo de 2 años incluir a sus candidatos a la junta directiva en la votación de la compañía, junto a los candidatos de ésta. Las nuevas reglas podrían propiciar cambios importantes en las juntas de las grandes empresas de EE.UU.

BYD, fabricante chino de baterías en la que el multimillonario Warren Buffett posee una participación de 10%, informó que la ganancia de su primer semestre se más que duplicó frente al mismo lapso del año pasado, a US \$356,4 millones. La compañía, que se benefició de las medidas de estímulo a las ventas de autos, advirtió que la demanda en el mercado chino perderá fuerza en el segundo semestre.

ILFC, filial de leasing de aviones de la aseguradora AIG, pagó antes de plazo un préstamo de emergencia de US \$3.900 millones que recibió del gobierno de EE.UU. en el punto álgido de la crisis, y también completó una emisión de US \$4.400 millones en bonos para inversionistas institucionales, lo que le permitirá financiarse sin la ayuda de su alicaída matriz.

El rey de Arabia Saudita nombró al ex presidente ejecutivo de Chevron David J. O'Reilly como miembro de junta directiva de la petrolera estatal del país, Aramco. O'Reilly será parte de la junta durante tres años, según el decreto real.

Sinopec, petrolera estatal china, reportó una ganancia de US\$ 5.200 millones en el semestre cerrado el 30 de junio, un alza interanual de 6,7%. La petrolera se benefició del alza del crudo y de las ventas de combustible, lo que compensó los escasos márgenes de las operaciones de refinería. Sinopec prevé que la demanda china de derivados petroquímicos seguirá creciendo en este semestre.

Paolo Pellegrini, el inversionista que ayudó al gestor de fondos de cobertura John Paulson a ganar más de US \$15.000 millones al apostar contra las hipotecas de alto riesgo, anunció que les devolverá el dinero a los clientes de su fondo de cobertura, que creó cuando dejó de trabajar con Paulson. Pellegrini ya acumula una pérdida de 11% este año.

Regional

MEXICANA de Aviación, bajo protección de bancarrota desde julio, tiene nuevos controladores. Se trata de un grupo de inversionistas mexicanos agrupados en un consorcio llamado Tenedora K, que compró 95% del holding Nuevo Grupo Aeronáutico por una suma no revelada.

AmBev, división de la cervecera belga-brasileña AB-InBev, informó que inició la fusión de sus operaciones en Venezuela con Cervecería Regional. No reveló los datos financieros del acuerdo, pero sí que se quedará con 15% de los activos venezolanos. Pemex estudia importar crudo por primera vez en más de 30 años, según dos fuentes al tanto citadas por Reuters. Serían 40.000 barriles diarios que ayudarían a mejorar la rentabilidad de las refinерías de la petrolera estatal mexicana. La empresa dijo que no tenía planes inmediatos de importar.

El PIB de Argentina saltó 11,1% en junio frente al mismo mes de 2009 y su producción industrial registró un aumento interanual de 7,9% en julio, según la agencia nacional de estadísticas, Indec.

(El Mercurio)

Las 10 empresas que más empleos destruyeron en EE.UU. desde 2007

23 de agosto de 2010.- El sitio web 247wallst.com hizo una lista de 25 empresas que destruyeron 700 mil empleos en EE.UU. desde diciembre de 2007, cuando comenzó la crisis. A continuación, las diez que más empleados despidieron:

General motors: 107.357 trabajos perdidos. **Citigroup:** 73.056 empleos; **Hewlett-Packard:** 47.540 puestos perdidos; **Circuit City Stores:** 41.495 trabajos; **Merrill Lynch:** 40.650 empleos; **Verizon Wireless:** 39.000 trabajos; **Merck & Co :** 24.400 puestos; **Lehman Brothers:** 23.340 empleos; **Caterpillar:** 23.024 puestos.
(El Mercurio)

Chile crece al mayor ritmo en 5 años

Se espera que la economía crezca más de 5% en el 2010 y entre el 6 y 7% en el 2011

Santiago, 23 de agosto de 2010.- La economía de Chile se expandió un 6.5 por ciento en el segundo trimestre respecto de un año antes, el mayor aumento en cinco años.

El superávit de la cuenta corriente de Chile en el segundo trimestre fue de \$46.8 millones, según datos publicados la pasada semana en la página web del banco central. La economía creció más de la previsión mediana de un 6.2 por ciento de 12 economistas en un sondeo de Bloomberg.

Los economistas del banco central dijeron en una nota a los estrategas monetarios la semana pasada que los datos sobre el crecimiento económico indicaban que la economía había crecido un 6.2 por ciento en el segundo trimestre. La producción chilena está llegando a los niveles anteriores al terremoto del 27 de febrero que causó daños calculados en 30,000 millones, dijeron los economistas.

Los chilenos aumentaron el consumo después del terremoto: las ventas al por menor crecieron un 18 por ciento en junio, un 19 por ciento en mayo y un 22 por ciento en abril en régimen interanual, dijo el Instituto Nacional de Estadísticas.

Los sectores chilenos de finanzas y electricidad también encabezaron el crecimiento en el segundo trimestre, dijo Aldo Lema, economista principal de Banco Security en Santiago, en una nota del 16 de agosto enviada a los clientes por correo electrónico.

(Bloomberg)

El Tesoro desembolsó \$us 596 millones para pagar tres bonos

La Paz, 24 de agosto de 2010.-En el período 2006-2009, el Tesoro General de la Nación erogó Bs 4.219,9 millones (\$us 596,87 millones) para el pago del Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy, según datos publicados en la Memoria Fiscal 2009 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El informe da cuenta que, a diciembre del año 2009, estas medidas de política social beneficiaron al 27,8% de la población boliviana, equivalente a 2.811.583 personas, con un aumento de 18,7% en relación con el número de beneficiarios registrados el 2008.

Este incremento responde a la implementación del Bono Juana Azurduy en mayo del 2009, que benefició a 340.021 personas entre mujeres y niños, y a la mayor cobertura alcanzada por el Bono Juancito Pinto y la Renta Dignidad", añade el reporte.

El Bono Juancito Pinto ha sido implementado en el país desde el año 2006, la Renta Dignidad desde febrero del 2008 y el Bono Juana Azurduy a partir de mayo del 2009.

El Bono Juancito Pinto está dirigido a incentivar la permanencia y culminación escolar de estudiantes de primero a octavo curso de primaria.

El 2009, el bono alcanzó una cobertura superior a 1,7 millones de estudiantes, lo que representa el 16,9% de la población boliviana. En la gestión 2009, "el costo asociado al pago de este bono fue de Bs 345,8 millones, mayor en 2,8% al monto pagado el 2008. Este incremento responde al pago de 47.616 estudiantes adicionales (ver infografía).

La Renta Dignidad, seguro de vejez no contributivo y de carácter universal tiene por objeto beneficiar al segmento de la población mayor de 60 años. "Esta renta benefició a 771.562 adultos mayores entre febrero del 2008 y diciembre del 2009, con un costo de Bs 3.016,0 millones", se lee en la Memoria Fiscal 2009.

Los departamentos que concentraron el mayor número de beneficiarios fueron La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, que en conjunto representaron el 67,0% del total.

Con relación a los beneficiarios de la Renta Dignidad, el 82,9% de esta población corresponde a personas mayores de 60 años que no percibieron una renta de vejez, "y que en su etapa laboral pasiva se enfrentaron a posibilidades mínimas de participar en el mercado laboral".

El Bono Juana Azurduy tiene por objeto incentivar la utilización de servicios de salud y mejorar la alimentación de las mujeres embarazadas así como de los niños hasta sus dos años de

edad.

El reporte señala que el objetivo de esta medida “es disminuir los niveles de desnutrición y mortalidad materno infantil, y promover el desarrollo de las funciones cognitivas de niños, su capacidad de aprendizaje y productividad”.

El beneficio es otorgado a mujeres en período de gestación y posparto, y a todo niño-niña menor de un año de edad al momento de su inscripción hasta que cumpla los dos años, que no dispongan de seguro social de corto plazo. La cobertura de este programa es nacional, aunque en un principio alcanzaba sólo a 52 municipios.

(La Razón)

What's News

24 de agosto de 2010.-

Internacional

Mahindra & Mahindra, fabricante indio de automóviles, llegó a un acuerdo para comprar una participación mayoritaria de la surcoreana Ssangyong Motor. El vicepresidente de la junta directiva, Anand Mahindra, no especificó ni el tamaño ni el precio de la adquisición, pero indicó que la compañía planea expandirse en los mercados extranjeros de vehículos todoterreno.

Gome, minorista chino de electrodomésticos, informó que sus accionistas votarán sobre una resolución presentada por su fundador, Huang Guangyu, para reemplazar a toda la cúpula gerencial. Huang, quien se encuentra en prisión cumpliendo una condena de 14 años por corrupción, aún controla el 34% de la compañía.

Accor, grupo hotelero francés, dijo que firmó un memorando de entendimiento para vender 48 hoteles por US\$ 466 millones. La transacción involucra a las marcas Novotel, Suite Novotel, Ibis y Etap en Francia, Bélgica y Alemania, y se realizará antes de finales de 2010 con un consorcio de dos inversionistas.

El novio de una ex asistente administrativa de Walt Disney admitió en un tribunal de Nueva York haber participado en un plan para vender acceso anticipado al informe de resultados de la compañía. Yonnie Sebbag y Bonnie Hoxie, ex secretaria del director de comunicaciones de Disney, contactaron supuestamente a más de una docena de fondos de cobertura y firmas de inversión para venderles la información.

Brookfield, gestora de activos canadiense, propuso comprar la firma australiana Prime Infrastructure en una oferta que valora al grupo de infraestructura de transporte y energía en alrededor de US\$ 1.430 millones. La junta directiva de Prime recomendó a sus accionistas que acepten la oferta de Brookfield, que ya posee 40% de la empresa.

Moody's advirtió que el menor crecimiento económico podría llevarle a rebajar las calificaciones de crédito de los países europeos, ante su menor capacidad de absorber nuevos impactos a la economía. La agencia estadounidense afirmó que el crecimiento en Europa será menor que en el resto del mundo.

El gobierno estadounidense está aumentando los esfuerzos para evitar los fraudes financieros en el litoral del Golfo de México, ante temores de que los miles de millones de dólares ofrecidos para indemnizar a las víctimas del derrame de petróleo atraigan a criminales.

Regional

Ecuador ganó un 83% más con sus exportaciones de petróleo del primer semestre frente al mismo período del año pasado, al facturar US\$ 4.380 millones, informó el banco central. En volumen, el aumento fue de 4%, a 62,04 millones de barriles.

Siderar, la mayor siderúrgica de Argentina, tiene sus nueve plantas paralizadas por un bloqueo iniciado la semana pasada por camioneros. Los problemas en Siderar, del grupo italo-argentino Techint, podrían interrumpir la manufactura y la construcción en todo el país.

Las empresas brasileñas registraron ganancias de US\$ 25.400 millones en el segundo trimestre, 35% más que en el mismo período hace un año, según la consultora local

Economática. El sector bancario fue el más rentable de los 23 evaluados por la firma.

Brasil podría fortalecer sus normas ambientales para la industria petrolera dependiendo de los resultados de la investigación estadounidense sobre el derrame de crudo en el Golfo de México, dijo la ministra de Medio Ambiente del país, Isabella Teixeira. La funcionaria espera una decisión antes de fin de año.

Las ventas minoristas en México subieron menos de lo esperado en junio, comparadas con las del año anterior. El alza fue de 1,5%, según el instituto de estadísticas INEGI.
(El Mercurio)

SBIF dictaría norma sobre cláusulas abusivas

Santiago, 25 de agosto de 2010.- Un grupo de parlamentarios de Renovación Nacional (RN) se reunieron ayer con el superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (Sbif), Carlos Budnevič, para solicitar la eliminación de las cláusulas "abusivas" en los contratos de los productos financieros.

A la salida del encuentro, el senador Alberto Espina anticipó que "dentro de la primera quincena de octubre, la Sbif dictará las normas definitivas que eliminen estos atropellos, señalando cuáles son las cláusulas en los contratos que se deben terminar sí o sí", según consignó ValorFuturo.

Entre los elementos "abusivos" detectados por los parlamentarios -al igual que el Sernac- están el cierre de cuentas sin aviso y la exención de responsabilidades.

Espina además reiteró la necesidad de ampliar las facultades de fiscalización de la superintendencia en el retail financiero. "Acá hay una cátedra de abusos que provienen de los bancos y del retail, que hoy nadie lo vigila, salvo el Sernac, que tiene atributos limitados", finalizó.

(El Mercurio)

Wall Street sucumbe ante declive inmobiliario

Nueva York, 25 de agosto de 2010.- La Bolsa de Nueva York sucumbió ante más datos que reflejaron el persistente declive del mercado inmobiliario en EEUU y los inversores buscaron un día más refugio en valores que consideran más seguros, como los bonos del Tesoro estadounidense.

La deuda estadounidense a 10 años subía el martes de precio y su rentabilidad, que se mueve en sentido contrario, se situaba en el 2,49%. El Dow Jones de Industriales, la principal referencia del mercado bursátil neoyorquino, ha cerrado con pérdidas las cuatro últimas sesiones y ha bajado un 4,06% en lo que va de mes, abatido por persistentes datos que reflejan un debilitamiento de la actividad económica en Estados Unidos y un mayor deterioro del mercado laboral.

(La Razón)

La justicia indígena trascendería el área rural

La Paz, 26 de agosto de 2010.- A diferencia de la justicia ordinaria, la aplicación de la justicia originaria campesina no se verá limitada al área rural pues se aplicaría en todas las regiones donde las naciones originarias ocupan o utilizan un territorio, según establece el anteproyecto de Ley del Deslinde Jurisdiccional.

La información fue proporcionada por la senadora del MAS y presidenta de la Comisión de Justicia Plural del Senado, Sandra Soriano, quien participó, junto a representaciones del Gobierno y expertos, de un seminario sobre justicia comunitaria.

En el encuentro, el Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina presentó el proyecto de Ley del Deslinde Jurisdiccional, que entre otros aspectos prevé su ámbito de aplicación.

"La justicia originaria campesina cubre la totalidad del hábitat que las naciones y los pueblos indígenas originarios campesinos ocupan o utilizan de alguna u otra manera", reiteró Soriano. La legisladora informó que en la Asamblea Legislativa se podrán realizar modificaciones o complementaciones al proyecto de ley.

En Sucre, un encuentro entre representaciones del Órgano Judicial y de diferentes movimientos sociales acordó generar mecanismos de coordinación para la implementación de la justicia comunitaria, reconocida en la Constitución Política.

(La Razón)

El mar: ¿nudo gordiano de la relación entre Bolivia y Chile?

27 de agosto de 2010.- Cuando era candidato a la presidencia de Bolivia, el discurso político de Evo Morales enarbolaba dos consignas que resumían su posición respecto a la relación bilateral con Chile. La primera consigna exigía una salida con soberanía al océano Pacífico. La segunda decía textualmente: “Ni una molécula de gas para Chile”. Sin embargo, en más de una ocasión, tanto el propio Morales como su antecesor, el presidente interino Carlos Mesa, supeditaron la modificación de la segunda consigna a la concesión por parte de Chile de la demanda contenida en la primera. No sólo la agenda bilateral, sino incluso el restablecimiento de relaciones diplomáticas (rotas a fines de la década del 70), dependían de la suerte que corriera la demanda marítima boliviana.

Tal estado de cosas comenzó a cambiar en 2006, cuando Michelle Bachelet fue elegida presidente de Chile. Bajo su presidencia, Chile aceptó por primera vez en más de un siglo incluir la demanda marítima de Bolivia en la agenda bilateral, junto con otros doce temas. Sin embargo, la negociación en torno a los otros doce temas no quedaba necesariamente supeditada a los avances que pudieran o no producirse en el tema marítimo. Así, por ejemplo, Bolivia y Chile consiguieron llegar a un acuerdo sobre el uso de las aguas del río Silala sin que existiera de por medio siquiera un principio de acuerdo sobre el tema de la mediterraneidad boliviana.

Aunque aceptó incluir el tema marítimo dentro de la agenda bilateral, el gobierno de Bachelet jamás se comprometió a contemplar la posibilidad de ceder soberanía sobre alguna porción de lo que hoy en día es territorio chileno. Pero tampoco negó de manera explícita esa posibilidad. Esa “ambigüedad constructiva” (como la denominara alguna vez Miguel Ángel Moratinos), tan propia de la diplomacia, era lo que permitía que las negociaciones siguieran adelante.

O al menos ese parecía ser el caso hasta que el presidente electo, Sebastián Piñera, dejase en claro que su gobierno no iba siquiera a considerar la posibilidad de conceder una salida soberana al mar a Bolivia. Pero a diferencia de ocasiones anteriores, en esta el presidente boliviano decidió no patear el tablero y seguir con las negociaciones. Lo cual plantea la siguiente paradoja: de un lado, el Estado boliviano ha sostenido históricamente que la solución del problema marítimo es una condición sine qua non para una eventual normalización de sus relaciones con Chile. De otro lado, no cabe conciliación alguna entre las que en este momento son las posiciones oficiales de ambos gobiernos. En otras palabras, de no mediar un cambio radical en la posición de una de las partes (es decir, que Chile acepte ceder soberanía territorial o, en su defecto, que Bolivia renuncie a obtener una salida soberana al mar), es virtualmente imposible que las negociaciones lleguen a buen puerto.

Aunque un cambio de esa índole parece improbable en cualquiera de los dos países, al menos podría alegarse que, en ambos casos, existe una razón para pensar que no es imposible: estamos ante gobiernos que difícilmente podrían ser rebasados por el flanco patriótico.

Por razones históricas (a las que se suma el discurso separatista de una parte de la oposición boliviana), el discurso nacionalista tiende a estar dominado por la derecha en Chile, y por la izquierda en Bolivia. Pero dada la inestabilidad secular de su sistema político, siempre cabe la posibilidad de que la eventual renuncia a lo que ha sido siempre una aspiración indeclinable de Bolivia, no sea reconocida por un futuro gobierno en ese país.

Para Perú, solo un cambio en la posición de Chile podría involucrarlo en el proceso. Porque según los acuerdos suscritos entre ambos países, la eventual pretensión de Chile, de enajenar territorios que pertenecieron al Perú hasta la guerra del Pacífico, tendría primero que ser sometida a la consideración del Estado peruano. Es aquí, a su vez, donde el principio de la ambigüedad constructiva pasa a ser su prerrogativa: si bien nunca aceptó de manera explícita y oficial la posibilidad de que ese territorio fuese entregado a Bolivia, tampoco sostuvo jamás lo contrario.

La posición oficial es una según la cual el Perú no sería un obstáculo para las legítimas aspiraciones de Bolivia en el caso de que se produjera el escenario descrito. Lo cual devuelve la pelota a campo chileno, bajo la premisa de que el Estado peruano no está obligado a adoptar una posición clara e indubitable sobre un escenario que por ahora es meramente hipotético.

(América Economía – Farid Kahhat)

Prometen consensuar la ley de propiedad

La Paz, 29 de agosto de 2010.- El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, mediante una solicitada, aclaró que no existe un anteproyecto o proyecto de Regulación de Propiedad Urbana y Regularización del Derecho de Propiedad sobre Inmuebles oficial, ni avalado por el Gobierno, ni que esté siendo discutido en la Asamblea Legislativa.

La solicitada, de seis puntos, resalta que cualquier iniciativa legislativa al respecto debe recoger propuestas de la ciudadanía y de organizaciones que tengan que ver con la temática.

"Toda iniciativa en el tema de la propiedad urbana deberá someterse a la CPE, por lo que se respeta y respetará la propiedad privada y el derecho de todos los ciudadanos a tener sus bienes de acuerdo a sus posibilidades", señala el punto tres del documento.

La solicitada es respaldada por el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, la Comisión de Organización Territorial, el Comité de Autonomías Departamentales y el Comité de Autonomías Municipales y Regionales en la Cámara de Diputados, y en ella se establece que cualquier proyecto de ley sobre regulación de propiedad urbana involucra no sólo al Gobierno, sino a los gobiernos departamentales, municipales y a la sociedad.

Las instituciones mencionadas, según el comunicado, organizarán eventos nacionales públicos con el fin de que los gobiernos municipales, departamentales y la sociedad participen en la construcción de una ley consensuada sobre regularización urbana."

Una política en torno a la propiedad urbana es de suma importancia para Bolivia, con el fin de que la población urbana pueda tener títulos de propiedad para sus bienes inmuebles de forma gratuita", dice el punto seis del escrito.

Una futura ley de propiedad urbana tendrá como fin luchar contra el loteo y la expropiación. (La Razón)

El dólar se fortalece ante el euro y cede frente al yen

Nueva York, 30 agosto de 2010.- El dólar se fortaleció hoy frente al euro y cedió terreno ante el yen, en una jornada bajista en la Bolsa de Nueva York, tras los datos que reflejaron aumentos modestos en los gastos e ingresos personales en Estados Unidos.

Al concluir la sesión en el mercado neoyorquino, por un euro se pagaban 1,2665 dólares, frente a los 1,2733 dólares del viernes, de manera que para adquirir una moneda estadounidense se necesitaban 0,7896 euros, comparado con los 0,7854 euros de la jornada previa.

Respecto de la divisa japonesa, el dólar se cambiaba a 84,55 yenes, frente a los 85,36 del viernes.

La decisión del Banco de Japón de aumentar el volumen de fondos en préstamos a bajo interés que concede a los bancos, para frenar el fortalecimiento del yen, así como otras iniciativas del Gobierno japonés para estimular la economía, no lograron este lunes que el yen se depreciase ante el dólar.

La divisa estadounidense se revalorizó además ante la libra esterlina y el dólar canadiense, en tanto que perdió vigor frente al franco suizo.

El "billete verde" se fortaleció de nuevo en una jornada en que predominaron las ventas de activos en la Bolsa de Nueva York y en numerosas plazas europeas y los inversores optaron por buscar refugio en valores que consideran más seguros, como el dólar y los bonos del Tesoro de EEUU.

El Departamento de Comercio informó hoy de que el gasto de los consumidores en EEUU aumentó el 0,4 por ciento, en julio, algo más de lo que se esperaba, en tanto que los ingresos personales subieron el 0,2 por ciento, menos de lo esperado.

El índice Dow Jones de Industriales descendió el 1,39 por ciento, el selectivo S&P 500 bajó el 1,47 por ciento y el mercado Nasdaq cedió el 1,56 por ciento.

(ABC-España)

Ley laboral tiene trabas por el tema de los bonos

La Paz, 31 de agosto de 2010.- El Gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB) no logran consenso en la nueva ley laboral debido al artículo referido al cálculo del bono de antigüedad. Los sectores quieren un mínimo de cinco, mientras que el Ejecutivo propone sólo tres.

Nicanor Baltazar, secretario de Empleo de la Central Obrera Boliviana (COB), informó a La Razón que la pasada semana entregaron al vicepresidente Álvaro García Linera los cálculos económicos de cuánto le costaría la medida al Estado.

“Las proyecciones se realizaron el pasado jueves en el Ministerio de Economía en base a cinco y cuatro bonos de antigüedad para conocer el gasto que haría el Estado”, dijo el dirigente de la COB.

Según los cálculos, que incluyen a todas las empresas que están bajo la Ley General del Trabajo, el sector salud y los municipios, el gasto llegaría a los 160 millones de bolivianos. “Entregamos (el cálculo) al Vicepresidente para que lo revise y nos dijo que la última palabra la tendrá el presidente Evo Morales; hemos quedado que esta semana vamos a reunirnos para tener un resultado definitivo”, expresó.

El dirigente recalcó que los trabajadores son los más interesados para avanzar en el debate, pero añadió que “no podemos aceptar propuestas sobre los anteriores decretos neoliberales. Esta ley es importante para que los trabajadores no sean maltratados”. La ley bajo análisis consta de 122 artículos y debía entregarse hasta el 20 de agosto.

(La Razón)

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

LEY N° 035	DE 9 DE AGOSTO DE 2010.- RATIFICA EL “ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO RAPIRRAN ENTRE LAS CIUDADES DE PLÁCIDO DE CASTRO Y MONTEVIDEO”, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, EL 17 DE DICIEMBRE DE 2007.
LEY N° 036	DE 9 DE AGOSTO DE 2010.- DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, A LA OBRA LITERARIA DE OCTAVIO CAMPERO ECHAZÚ.
LEY N° 037	DE 10 DE AGOSTO DE 2010.- MODIFICA EL CÓDIGO TRIBUTARIO Y LA LEY GENERAL DE ADUANAS, CON RELACIÓN AL RÉGIMEN DE DELITOS Y SUS PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO MODIFICA LA SANCIÓN EN LOS DELITOS ADUANEROS.

DECRETOS

D.S. N° 591	DE 5 DE AGOSTO DE 2010.- APRUEBA LOS AJUSTES Y TRASPASOS INTERINSTITUCIONALES E INTRAINSTITUCIONALES EFECTUADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL ÓRGANO EJECUTIVO (ADMINISTRACIÓN CENTRAL) - GESTIÓN 2009.
D.S. N° 592	DE 10 DE AGOSTO DE 2010.- DESIGNA MINISTRO INTERINO

	DE DEFENSA, AL CIUDADANO SACHA SERGIO LLORENTTY SOLÍZ, MINISTRO DE GOBIERNO, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.
D.S. N° 593	DE 12 DE AGOSTO DE 2010.- DESIGNA MINISTRA INTERINA DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA, A LA CIUDADANA ANTONIA RODRÍGUEZ MEDRANO, MINISTRA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.
D.S. N° 594	DE 12 DE AGOSTO DE 2010.- DESIGNA MINISTRA INTERINA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, A LA CIUDADANA MARÍA ESTHER UDAETA VELÁSQUEZ, MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR.
D.S. N° 595	DE 12 DE AGOSTO DE 2010.- DESIGNA MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, AL CIUDADANO OSCAR COCA ANTEZANA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.
D.S. N° 596	DE 15 DE AGOSTO DE 2010.- DESIGNA AL CIUDADANO WILFREDO OVANDO ROJAS, COMO VOCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO, QUIEN TOMARÁ POSESIÓN DEL CARGO CON LAS FORMALIDADES DE RIGOR, PREVIO CUMPLIMIENTO.
D.S. N° 597	DE 18 DE AGOSTO DE 2010.- AMPLIA EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO SUPREMO N° 26688, DE 5 DE JULIO DE 2002 (REFERIDO A CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTERIOR – AERONAVES – POR ENTIDADES PÚBLICAS).
D.S. N° 598	DE 18 DE AGOSTO DE 2010.- AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES DE NAVEGACIÓN AÉREA – AASANA, INCREMENTAR LA SUBPARTIDA 46110 “CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA CONSTRUCCIONES DE BIENES PÚBLICOS DE DOMINIO PRIVADO” EN BS219.743, A TRAVÉS DEL TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL QUE AFECTA LA SUBPARTIDA 42230 “OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PÚBLICOS DE DOMINIO PRIVADO” EN EL MISMO MONTO, PARA FINANCIAR EL “ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL CONTROL DE EROSIÓN DEL SUELO - AEROPUERTO ORIEL LEA PLAZA DE LA CIUDAD DE TARIJA”.
D.S. N° 599	DE 18 DE AGOSTO DE 2010.- MODIFICA LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA AGENCIA BOLIVIANA ESPACIAL – ABE, DE INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA A EMPRESA PÚBLICA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, DE DURACIÓN INDEFINIDA, CON PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA, BAJO TUICIÓN DEL MINISTERIO DE

	OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA.
D.S. N° 600	DE 18 DE AGOSTO DE 2010.- AUTORIZA A LA CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA – CSBP, FIRMAR LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DEL SEGURO GRATUITO DE ENFERMEDAD COMÚN Y MATERNIDAD, PARA MENORES DE 19 AÑOS EN LA CIUDAD DE EL ALTO, ESTABLECE SU ALCANCE, DURACIÓN Y SUPERVISIÓN.
D.S. N° 601	DE 18 DE AGOSTO DE 2010.- AUTORIZA EL CIERRE DEL FIDEICOMISO DEL “PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO GANADERO BOVINO (PRGB)” CONSTITUIDO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 29231, DE 17 DE AGOSTO DE 2007. ASIMISMO, CREA EL “PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO PECUARIO DE CARNE Y LECHE”, A CARGO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE BS69.700.000.- (AL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, PARA EL “PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO Y DESARROLLO PECUARIO DE CARNE Y LECHE”.
D.S. N° 602	DE 18 DE AGOSTO DE 2010.- MODIFICA EL DECRETO SUPREMO N° 28093, DE 22 DE ABRIL DE 2005 (SOBRE AUTONOMÍA DE GOBIERNOS MUNICIPALES DE POTOSÍ Y ORURO).
D.S. N° 603	DE 18 DE AGOSTO DE 2010.- AUTORIZA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS “LLAVE EN MANO” PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL “JUAN MENDOZA” DEL DEPARTAMENTO DE ORURO, DEBIENDO INFORMAR AL SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES – SICOES Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA FORMA DE DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS A SER UTILIZADOS, EN LO QUE CORRESPONDA. ASIMISMO LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEÑALADO EN EL PARÁGRAFO PRECEDENTE, DEBIENDO REALIZAR UN PRIMER DESEMBOLSO, A TRAVÉS DE UN TRASPASO INTERINSTITUCIONAL CON RECURSOS DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN, A FAVOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA, DE BS35.350.000.
D.S. N° 604	DE 19 DE AGOSTO DE 2010.- DESIGNA MINISTRO INTERINO DE SALUD Y DEPORTES, AL CIUDADANO ROBERTO IVÁN AGUILAR GÓMEZ, MINISTRO DE EDUCACIÓN, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR.
D.S. N° 605	DE 23 DE AGOSTO DE 2010.- DESIGNA MINISTRTO INTERINO DE PLANIFACIÓN DEL DESARROLLO, AL CIUDADANO WALTER JUVENAL DELGADILLO TERCEROS, MINISTRO DE

	OBRAS PUBLICA, SERVICIOS Y VIVIENDA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR.
D.S. N° 606	DE 24 DE AGOSTO DE 2010.- DESIGNA MINISTRO INTERINO DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO, AL CIUDADANO CARLOS ROMERO BONIFAZ, MINISTRO DE AUTONOMÍA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR.
D.S. N° 607	DE 25 DE AGOSTO DE 2010.- AUTORIZA LA SALIDA TEMPORAL DE OBRAS DE ARTE PATRIMONIALES Y SU REIMPORTACIÓN POSTERIOR.
D.S. N° 608	DE 25 DE AGOSTO DE 2010.- AUTORIZA LA EXENCIÓN DEL PAGO TOTAL DE LOS TRIBUTOS DE IMPORTACIÓN A LA DONACIÓN DE TRES (3) BUSES TOYOTA HINO MODELO 2010; CON NÚMEROS DE SERIE JHDFC4JKUAXX10800, JHDFC4JKUAXX10801 Y JHDFC4JKUAXX10803, DONADOS POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, A FAVOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.
D.S. N° 609	DE 25 DE AGOSTO DE 2010.- AUTORIZA A LA MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO A SUSCRIBIR CON THE EXPORT IMPORT BANK OF KOREA – EXIMBANK-K, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, EL CONVENIO DE PRÉSTAMO POR UN MONTO DE HASTA \$US41.061.000, DESTINADOS A APOYAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BANEGAS".
D.S. N° 610	DE 25 DE AGOSTO DE 2010.- AUTORIZA AL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES, INCREMENTAR LA SUBPARTIDA 25220 “CONSULTORES DE LÍNEA” EN BS1.060.161, A TRAVÉS DEL TRASPASO INTRA INSTITUCIONAL QUE AFECTA LA SUBPARTIDA 39990 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” EN EL MISMO MONTO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 42 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECÍFICOS Y ORGANISMO FINANCIADOR 230 - OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS, PARA FINANCIAR LA REMUNERACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
D.S. N° 611	DE 25 DE AGOSTO DE 2010.- MODIFICA LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN LOS DECRETOS SUPREMOS N° 28476 Y N° 28875 (SOBRE EL ESCALAFÓN MÉDICO).
D.S. N° 612	DE 25 DE AGOSTO DE 2010.- APRUEBA EL REGLAMENTO A LA LEY N° 4125, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2009, CONFORME ANEXO (APROBACIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY 4125 SOBRE IDH DESTINADO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS).
D.S. N° 613	DE 25 DE AGOSTO DE 2010.- AUTORIZA AL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA A CONSTITUIR UN

FIDEICOMISO, EN CALIDAD DE FIDEICOMITENTE, POR LA SUMA EQUIVALENTE DE HASTA BS34.850.000, EN EL BANCO UNIÓN S.A., COMO FIDUCIARIO.

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

CUCE 10-0517-00-188550-2-2
CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EXPLORACIÓN Y EQUIPAMIENTO EMPRESA MINERA HUANUNI, CONSTRUCCIÓN DE UN INGENIO DE CONCENTRACIÓN DE CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE 3000TPD PARA LA EMPRESA MINERA HUANUNI

CUCE 10-0578-00-190782-1-2
EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA BOLIVIANA DE AVIACIÓN – BoA
CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA “AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BOLIVIANA DE AVIACIÓN – GESTIÓN 2009”

CUCE 10-1601-01-204054-1-1
HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS
ADQUISICIÓN DE CELDAS DE OXÍGENO Y BATERÍAS INTERNAS PARA VENTILADOR MECÁNICO

CUCE 10-0908-00-204095-1-1
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE BENI
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO DE VIVEROS FORESTALES COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS PLANES DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEL DEPARTAMENTO BENI

CUCE 10-0417-04-203883-1-1
CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL COCHABAMBA
COMPRA DE EQUIPOS LABORATORIOS II – REGIONAL COCHABAMBA

CUCE 10-0207-04-196771-3-1
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
SERVICIO DE ATENCIÓN DEL USUARIO Y CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA
TERCERA CONVOCATORIA

CUCE 10-1808-00-204039-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN BORJA
ILUMINACIÓN ESTADIO MÁXIMO MORENO DE SAN BORJA

CUCE 10-1711-00-204077-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
ELABORACIÓN DE PROYECTO A DISEÑO FINAL PAVIMENTO RÍGIDO EN SANTA FÉ

CUCE 10-1801-00-204098-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTÍSIMA TRINIDAD
CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL PLAZUELA EL TAMARINDO – ZONA POMPEYA

CUCE 10-0016-00-196204-3-1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL MÓDULO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS – SERTEC

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y SERVICIOS correspondientes al mes de marzo de 2010

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>